



Resolución de Decanato **479 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8893/2018: Tener por aprobado el Informe de Avance 2021/2022,
presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ, para la carrera de DC-AER
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
11/06/2024

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2021/2022, presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designados por la RESCD-EXA N° 228/2021 (Dr. Santiago GARRIDO, Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT y Dra. Silvina BELMONTE), emiten opinión del informe de avance de la doctoranda, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables (fs. 313) y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 313 vta.), aconseja tener por aprobado el informe de avance del período 2021/2022, presentado por la doctoranda.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2021/2022, presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ, D.N.I. N° 33.753.882, para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Camila BINDA GALINDEZ, a la Directora de Tesis (Dra. Sandra MASSONI), a la Codirectora de Tesis (Dra. Verónica Mercedes JAVI), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento (Dr. Santiago GARRIDO, Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT y Dra. Silvina BELMONTE), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

ma/aa/mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa